

**PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PODER POPULAR**  
**CONCEJALES DEL PARTIDO VANGUARDIA BICENTENARIA REPUBLICANA**



Cruz del Valle Campos

C.I: 6.401.203

## **HACIA EL ESTADO COMUNAL**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PODER POPULAR CONCEJALES DEL PARTIDO VANGUARDIA BICENTENARIA REPUBLICANA**

#### *Candidatos a Concejales del Municipio Juan José Mora, Estado Carabobo.*

Desmontar el estado burgués y darle Poder al Pueblo, tenemos que dejar bien claro que sólo hay una posibilidad de instaurar una sociedad socialista en Venezuela: “ Desmontar el Estado burgués y darle poder al pueblo ”, tal como lo establece El Programa de La Patria. Hay quienes son hoy Concejales e hicieron un juramento con el pueblo y la revolución, pero se desviaron del programa revolucionario y terminaron reproduciendo el estado burgués, hay que hacer comunas, “ comunas o nada ” lo dijo nuestro Comandante Supremo de la Revolución Hugo Rafael Chávez Frías.

Hay que identificar la dialéctica entre el Pueblo y las coyunturas electorales que consiste en la organización de primero en Consejos Comunales, y en las incipientes Comunas Socialista, donde desde esta vieja estructura proponemos lograr la mayor suma de felicidad posible para nuestro pueblo.

Esa es una de las principales tareas, tenemos que crear comunas que sean sostenibles y sustentables, y legislar para crear el marco jurídico municipal que soporte esta transferencia al Poder Popular, del poder total, siendo que en la nueva geopolítica nacional del Programa de la Patria nos indica trazar los ejes de desarrollo en el municipio, por ejemplo: el Primer Eje de Desarrollo de Morón es el eje de desarrollo turístico que va, desde Palma Sola hasta Boca de Yaracuy, esto nos indica el gran potencial en materia turística y que nos brinda nuestro municipio pero que requiere de montar toda una infraestructura para garantizar servicios de calidad y hacer Ecoturismo.

El Segundo Eje de Desarrollo es el Eje de Desarrollo Socioproductivo en Caño Negro hasta San Pablo y Guaremal de La Costa. Demostrando así no solo contar con tierras aptas para la agricultura y la ganadería, sino también para el reimpulso de proyectos socioproductivos como: Una Planta Procesadora de Cacao, Una Planta Procesadora de Leche, Un Matadero Municipal, así como Proyectos avanzados de tecnología en piscicultura, Manejos de Cultivos Hidropónicos ( invernaderos ), Cría de Pollos y de Gallinas ponedoras, Plantas Procesadoras de Alimentos concentrados para Animales entre otros.

El Tercer Eje de Desarrollo es el Eje de Protección Ambiental, que es sobre el rescate de todas las cuencas hidrográficas del Municipio, donde ninguna está al servicio de las necesidades del pueblo. Las mismas pueden servir para el ecoturismo y el aprovechamiento del recurso acuífero como preciado líquido, así como la instalación de una Planta Embotelladora de Agua Potable y plantas de tratamiento de agua servidas son iniciativas que deben ser desarrolladas para cumplir con la salud y el ambiente de Juan José Mora claramente establecido en el legado Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías.

El ultimo Eje del Municipio, es realizar una reordenamiento urbanístico en donde vive casi el 70 por ciento de la población, en la misma hay un colapso de todos los servicios públicos, por lo que es necesario construir un eje de desconcentración poblacional mediante la planificación urbanística, Morón ya es una Ciudad, ya no es el pueblo aquel que fue creciendo cuando llego la industria Petroquímica, ahora incluso según el Programa de la Patria, Morón es un polo petroquímico y energético, hay más empresas estratégicas del Estado, pero como lo se plantea , se requiere urgente de propulsar y proponer proyectos para soluciones habitacionales que nos permitan un crecimiento razonable, que garantice la calidad de vida de sus habitantes y eso lo garantiza la constitución de la comuna.

Morón como Polo Petroquímico, debe tener empresas de Producción Social que aprovechen las corrientes de subproductos de la industria petroquímica, nuestro proyecto es impulsar la instalación de una planta de dióxido de carbono para exportar al Caribe y Norte de Brasil y cuyos beneficios sean para apuntalar las competencias del Poder Popular,

siendo que la administración y ejecución de dicha planta este siendo organizado y administrado por las comunas de nuestro Municipio, lo cual conllevara a que el pueblo posea los recursos directos para su desarrollo.

En cuanto a lo intercultural de nuestro municipio, existe un inventario de bienes de nuestro patrimonio histórico y cultural como lo son piezas arqueológicas del Siglo XVII, así como los llamados petroglifos y no es una casualidad que nuestros petroglifos estén sobre nuestras cuencas hidrográficas, ó sea más razón para hacer un Ecoturismo, pero Socioproductivo, pero que la pieza que hace falta para hacer una ruta turística comunal en nuestro Municipio es construir el museo arqueológico, para lo cual se hace necesario legislar en ese sentido. Que decir, de nuestros talentos culturales y deportivos, somos una potencia en esa área, pero se requiere el marco legal que de la mayor inclusión de sus gobernantes en cuanto a lo cultural y lo deportivo.

En lo social requerimos del apoyo de todas las Empresas del Estado que hacen vida en el Municipio, para invertir el aporte social en cuanto a las mejoras de la vialidad, infraestructura, salud, educación, deporte y cultura, y para lo cual la legislación municipal debe ser enmarcada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde aun hoy poseemos ordenanzas municipales que tienen su basamento legal en la Constitución del 61, y para lo cual el nuevo cuerpo legislativo municipal ( Cámara Municipal ), debe avocarse a construir ese nuevo ordenamiento legal, y en el cual se sustente la nueva estructura del Estado Comunal, tal como lo impulso y propulso nuestro Querido Comandante Eterno y Supremo, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Estamos convencido que con la ayuda de Dios y del mejor equipo de hombres y mujeres que hacen vida en nuestro Municipio podemos hacer una legislación eficiente de calle como a lo ha venido planteando el Presidente Nicolás Maduro, para dedicarlos no solo a construir Comunas, sino la nueva geometría legal que la sustente.. Nuestra lucha será contra el burocratismo, la ineficiencia y la corrupción, sanear la administración pública será uno de nuestros grandes retos.